



• 595 15

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español y sus colonias, por
"UN APARATO SEÑALIZADOR", cuyo privilegio se solicita
a favor de José Alberto Candela Magro, residente en
Aranjuez, Colonia de la Penicilina, sin número,

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo se refiere, como indica su título
a un aparato para producir señales, que serán visuales y dispues-
tas para ser captadas por diverso personal, el cual actuará de
acuerdo con la orden indicada por la señal producida, o más par-
5 ticularmente el mencionado aparato está destinado para localizar
en un momento determinado, de forma rápida y sin pérdida aprecia-
ble de tiempo, a una o varias determinadas personas que no se en-
cuentren en su puesto habitual de costumbre.

10 Por lo tanto, este nuevo aparato señalizador, se emplea-
rá más comunmente en edificios de trabajo y de abundancia de per-
sonal, en donde se emplazarán tantos como se consideren necesarios



• 595 15

y en los puntos más extratécnicos de los locales del edificio, con el fin de que sean visibles desde cualesquiera o la mayor parte del mismo.

5 Todos los aparatos serán actúados, en un momento determinado desde un único mando, aunque estos pueden ser varios.

Como es lógico, el aparato está destinado a localizar personas, que por su categoría, más indispensablemente se requiera su presencia, a las que se les asignará una determinada señal de las producidas por el aparato, pudiendo asignar a
10 tantas personas, como señales produzca.

Cuando se requiera una de las personas indicadas, desde uno de los mandos se actuará su señal en todos los aparatos, auxiliados por un timbre, zumbador o por luces intermitentes, que siendo captadas por la persona buscada, procederá a
15 actuar de acuerdo con la mencionada señal.

Para facilitar la comprensión del presente modelo, se adjunta, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que queda representado un modo de ejecución preferente, de un aparato de este tipo.

20 El aparato señalizador, está constituido por una caja de dimensiones y forma variables, que se ajustan de acuerdo con las necesidades y estilo de los locales a que se destinan.

El frente de la caja está formado por láminas de
25 material opaco, adosadas a otra más al exterior de material traslúcido, que oculta a las anteriores por completo, siempre y cuando el aparato no esté produciendo señales.

La figura 1, representa la vista frontal de la caja, cuya armazón está formado por el detalle (1), y se muestra sin
30 la lámina traslúcida, por lo que se deja ver la colocación de



595 15 3.-

5 las láminas opacas, constituidas por el detalle (2), que bordea a otras (3), situadas todas de tal modo, que el espacio (4) de separación entre ellas adquiere la forma de una figura o figuras similares al número "ocho", pudiendo existir tantas por aparato como se considere necesario.

La figura 1 del plano adjunto, se ha representado en el caso de dos solamente.

10 Varios conjuntos de lámparas de incandescencia, tantos como figuras tenga el frente del aparato, son colocados en el interior de la caja, así como diversas paredes opacas, no representadas en las figuras del plano adjunto, todo debidamente situado de forma tal, que cuando las lámparas iluminan, las paredes descritas interceptan parte de sus rayos luminosos, al mismo tiempo que los absorben, dejando el resto de los mismos que se refracten sobre el espacio libre (4) de la lámina traslúcida, ofreciendo su visibilidad al exterior, formando los signos deseados, de manera tal, que estos varían de acuerdo con el número de lámparas actuadas, pudiendo formar los signos similares a 2,3,5,6,8,9,0,E y 2.

20 Por lo tanto, de acuerdo con el número de figuras que posee el aparato (figuras "ocho"), requeridas por las necesidades a que se destine, se pueden formar tantas señales como combinaciones posibles y lógicas pueden formarse con los signos anteriormente indicados, de cada figura.

25 Una vez descrito el aparato señalizador, se comprende que se basa en procedimiento distinto a los ya conocidos y fabricados en nuestro país.

30 La figura 2 del plano adjunto, representa una perspectiva del aparato indicado, en el caso particular de representar la señal número 36, en un aparato constituido por dos figuras



• 59515

y dos conjuntos de lámparas.

El conjunto de aparatos instalados en un determinado local, pueden ser actuados desde uno o varios mandos, por un circuito eléctrico, aunque solamente por un único mando cuando se desee efectuar la señal.

5

Descrito suficientemente el presente modelo, en correspondencia con los diseños que acompañan esta memoria, se comprende que podrán introducirse en el mismo, cualesquiera modificaciones de detalles que se estimen convenientes, siempre que no alteren su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España, las reivindicaciones que constituye la siguiente

10

NOTA REIVINDICATORIA

1. UN APARATO SEÑALIZADOR, constituido exteriormente por una caja de dimensiones y forma variables, cuyo frente está constituido por láminas de material opaco y adosadas a otra de material traslúcido.
2. UN APARATO SEÑALIZADOR, según la anterior reivindicación, cuyas láminas opacas del frente descrito, debidamente colocadas forman entre sus espacios de separación, la figura o figuras similares a un "ocho".
3. UN APARATO SEÑALIZADOR, según las anteriores reivindicaciones, en cuyo interior se alojan, uno o varios conjuntos de lámparas de incandescencia, situados cada uno de ellos, frente a cada una de las figuras indicadas en la anterior reivindicación.
4. UN APARATO SEÑALIZADOR, según las anteriores reivindicaciones, en el que los rayos luminosos producidos por las lámparas, son en parte interceptados y absorbidos por paredes opacas, que debidamente se sitúan en su interior.



5.-

• 59515

5. UN APARATO SEÑALIZADOR, según las anteriores reivindicaciones, en el que los rayos luminosos, de cualesquiera de los conjuntos de lámparas, no interceptados por las paredes interiores, son refractados al exterior, a través del frente descrito en la reivindicación número 2, formando una serie de determinados signos, similares a 2,3,5,6,8,9,0,E y 2, de acuerdo con el número de lámpara actuadas de cada conjunto.
6. UN APARATO SEÑALIZADOR, según las anteriores reivindicaciones, en el que el número total de señales a producir, está determinado por las combinaciones posibles del número de signos capaz de un conjunto de lámparas y el número de estos de que consta el aparato
7. UN APARATO SEÑALIZADOR.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria que antecede y que consta de 5 hojas, escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

Madrid a 13 de Abril de 1.957

J. Alberto Candel

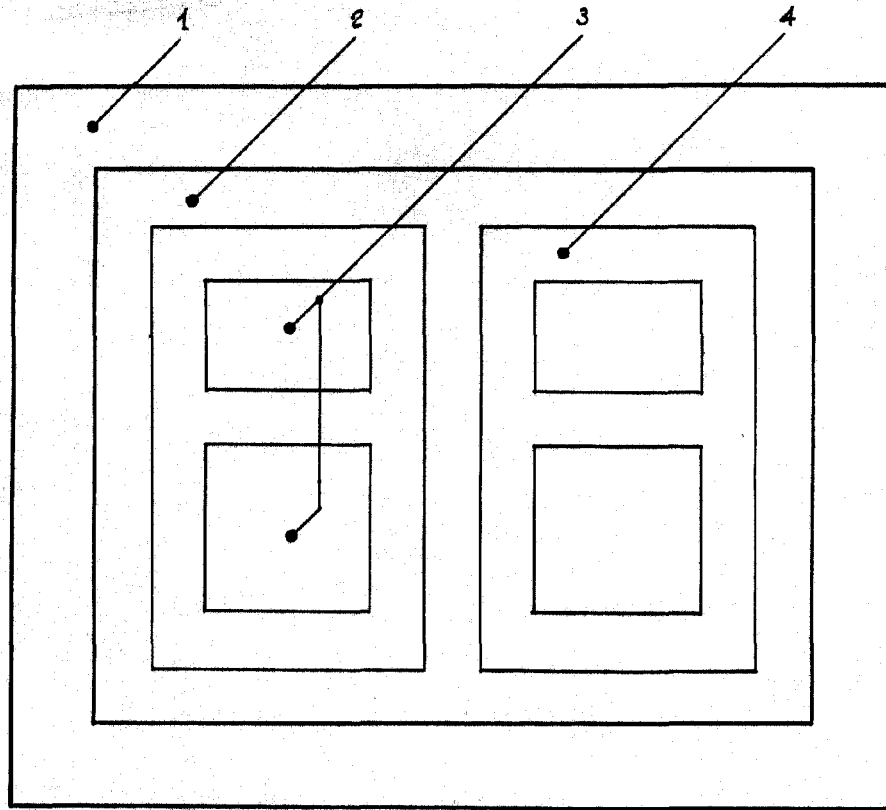
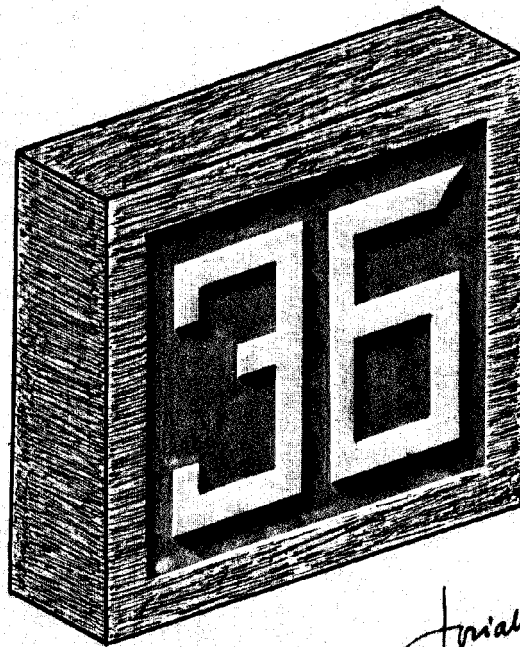


FIG. 1



José Alberto Candela Magro
FIG. 2 Madrid 13 de abril de 1957

ESCALA VARIABLE